Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

2/2017

BRARDA, EMILIO MIGUEL c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de junio de 2019.- ME

Por no surgir de autos documentación alguna reservada en Caja Fuerte (ver nota de remisión de fs. 153), acalre.

Téngase presente la autorización conferida a tal efecto.-

MARIA ELENA CAPORALE

Prosecretaria Administrativa

Fecha de firma: 19/06/2019
Alta en sistema: 21/06/2019
Firmado por: MARIA ELENA CAPORALE, Prosecretaria Administrativa

#29316005#237656186#20190619165853552